

## ANEXO II. PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS AUTOMÁTICOS (sobre nº3)

D/Dña \_\_\_\_\_, con DNI nº: \_\_\_\_\_, con email a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_ y teléfono nº: \_\_\_\_\_ en su propio nombre o en representación de \_\_\_\_\_, con domicilio social en \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ y con NIF: \_\_\_\_\_.

### DECLARA:

Que siendo concededor de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA** por procedimiento restringido, ante el Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana (IMDC) de Mairena del Aljarafe-Sevilla, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, presenta su oferta de criterios evaluables de forma automática de carácter cuantitativo de siguiente forma:

<p><b>1. Oferta Económica:</b> Se valorará la subida sobre la cantidad anual a abonar por el adjudicatario en concepto de canon. Cantidad: 12.679,80 €</p>	<p><b>Cantidad en número: _____ €</b></p>	
<p>Se debe ofertar una cifra en euros (€) con hasta un máximo de 2 decimales. Si se especifican más decimales de 2, no se considerarán los siguientes al segundo. Si no se oferta algún precio de este anexo, se entiende ofertado el canon establecido en contrato, obteniendo cero en la puntuación.</p>		
<p><b>2. Instalación de Software:</b></p>	<p><b>MARCA UNA OPCIÓN</b></p>	
	<p><b>SI</b> aporta Software: 10 puntos</p>	<input type="checkbox"/>
	<p><b>NO</b> aporta Software 0 puntos</p>	<input type="checkbox"/>
<p><b>3. Creación de una biblioteca online de música para el alumnado:</b></p>	<p><b>SI</b> aporta la creación de una biblioteca online de música: 6 puntos</p>	<input type="checkbox"/>
	<p><b>NO</b> aporta la creación de una biblioteca online de música: 0 puntos</p>	<input type="checkbox"/>

En \_\_\_\_\_ a la fecha de la firma electrónica.  
El licitador